

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

| Nombre Trámite | CERTIFICADO FINANCIERO PARA EL BIESS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS |
|--|---|
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN |
| Descripción | Documento emitido por la dirección financiera para trámites del BIESS solicitadas por las personas jurídicas, públicas y privadas, naturales y extranjeras que requieren de este servicio |
| ¿A quién está dirigido? | Documento emitido por la dirección financiera para trámites del BIESS solicitadas por las personas jurídicas, públicas y privadas, naturales y extranjeras que requieren de este servicio. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona |
| | Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. |
| | Resultado a obtener: • Certificado financiero para el BIESS y otras entidades financieras |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: cédula de ciudadanía |
| ¿Cómo hago el trámite? | El usuario se acerca con la cédula de ciudadanía a la ventanilla de rentas para la emisión |
| | 2. El usuario se acerca a la ventanilla de recaudación para cancelar el valor emitido en rentas |
| | 3. Posterior a eso se dirige al departamento financiero a retirar el certificado financiero para el BIESS y otras entidades financieras |
| | Canales de atención: Presencial. |
| ¿Cuál es el costo del | VALORES FIJOS |
| trámite? | *Certificado Financiero para el BIESS y otras entidades = 0,20% del SBU (COMPONENTE PRINCIPAL + TIMBRE DE SOLICITUD) |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | Edificio Municipal-área de recaudación y rentas, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm |
| Base Legal | Ordenaza Sustitutiva para la Recaudación, y adminstración de tasas y timbres municipales por prestación de Servicios Técnicos y administrativos. Art. 4. |
| | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 55. |
| Contacto para atención ciudadana | Funcionario/Dependencia: Dirección Financiera Correo Electrónico: rentas@gadmec.gob.ec Teléfono: 0982446470 |

Transparencia





| Registro Único de Trámites y Regulaciones | | |
|---|---------------|--|
| Código de Trámite: | Página 2 de 2 | |

